

94. MAYORDOMOS DE LOS TESOROS

Texto Bíblico: Salmo 24:1.

Tema: Valorar el uso de los bienes materiales considerando quién es el dueño, cuál es nuestro deber y qué beneficio se obtiene al hacerlo.

INTRODUCCIÓN

¿Piensas que todo lo que tienes es suficiente para sentirte feliz? ¿Crees que has encontrado todo lo que tienes gracias a tu esfuerzo? ¿Has pensado en la posibilidad de sentir el beneficio de ser una bendición para otros usando los recursos que Dios te ha dado? En este tema estudiaremos cómo valorar el uso correcto de nuestros bienes materiales.

I. EL PROPIETARIO DE LOS TESOROS

Una de las cosas bien importantes en mayordomía es entender que cuando recibimos esa funcionalidad de administrar es porque probablemente no somos necesariamente los dueños. En este caso, basándonos en el hecho de quién es Dios y comprendiendo que Él es el Creador y Señor de todo, hallamos el principio que nos mostrará lo que debemos hacer.

Dios es el dueño de todo (Salmo 24:1).

Según Salmo 24:1, Dios es el Dueño de todo, incluso Hageo 2:8 nos recuerda que todos los recursos le pertenecen a él; es decir, no hay nada en este mundo hablando materialmente que podamos decir que nos pertenece. Asimismo, Salmo 50:10-11, nos recuerda que no sólo los recursos le pertenecen sino que nosotros también somos de él, incluso todos los seres vivos.

II. ACTITUD HACIA LOS TESOROS

A. Recordar que los bienes son dados por Dios (Deuteronomio 8:11-14, 17,18).

En primera instancia también debemos recordar que todos los recursos son dados por Dios, esto sugiere que nada de lo que tenemos nos pertenece sino que nos ayuda a mirar los medios financieros de forma muy diferente a como los vemos cuando desconocemos esta realidad. Inclusive la experiencia de Israel nos recuerda la obra de Dios al recordarles constantemente de dónde habían obtenido sus recursos. Esto además les ayudaba a no perder el rumbo original de olvidarse de Dios como su Proveedor (Deuteronomio 8:11, 14, 17,18).

B. Recordar que los bienes no dan seguridad (Salmo 62:10).

De igual manera en Salmo 62:10, encontramos un principio hacia la verdadera actitud frente a los recursos materiales, porque nos permite entender lo engañoso que puede ser confiar en las riquezas quienes en realidad no nos dan seguridad.



III. UN DEBER RELACIONADO CON LOS TESOROS

Si realmente hasta este momento hemos comprendido la realidad de los recursos que poseemos, entonces podemos asimilar mejor la actitud frente a la responsabilidad de devolver a Dios lo que le pertenece.

A. Devolver los diezmos a Dios (Levítico 27:30,32).

La biblia es clara en elación al deber de devolver los diezmos al Señor según lo registra Levíticos 27:30,32. Se señala que es nuestra responsabilidad entregar al Señor sólo la décima parte de nuestros recursos con la intención de reconocerlo a él como nuestro Proveedor y además contribuir con la obra de la salvación; quien a su vez depende del sostenimiento por parte de su pueblo de aquellas personas, que dedicadas a la obra sólo dirigen sus esfuerzos a la salvación de las almas.

1. Jesús hace referencia al deber (Mateo 23:23).

En este sentido, es necesario también que recordemos la vigencia de esta práctica, puesto que Jesús mismo hizo referencia al mismo, dejando ver la importancia de ello como parte de la experiencia en el camino de la salvación. Jesús mismo apoyó la idea de practicar el diezmo con la intención correcta (Mateo 23:23).

B. Dar ofrendas a Dios con sentido de gratitud. (Proverbios 3:9).

Por otro lado, también es preciso señalar que si debemos diezmar porque es una institución divina, el ofrendar no queda descalificado sino también apoyado porque

representaba la ofrenda sacrificial de Cristo en nuestro favor. Aunque en la actualidad la ofrenda no representa la obra de Cristo, no las recuerda y al mismo tiempo nos da la oportunidad de participar con agradecimiento por lo que ha hecho a favor nuestro. Proverbios 3:9 nos recuerda este acto de dar con gratitud en nuestros corazones.

1. Jesús hace referencia a este acto en señal de aprobación (Lucas 21:1-4).

Al igual que en el caso de los diezmos, podemos encontrar que las ofrendas fueron apoyadas durante el ministerio terrenal de Cristo. La ofrenda de la viuda fue un ejemplo que quedaría registrado para enseñanza nuestra de que dio con la intención correcta y Jesús mismo valoro este hecho.

IV. BENDICIONES AL SER LIBERALES CON LOS TESOROS

Si somos fieles en devolver y ofrecer para el Señor (realmente su causa) conforme él lo ha establecido. Estoy seguro de que las bendiciones del cielo veremos verlas venir a nuestras vidas.

A. Dios multiplicará nuestros recursos (Lucas 6:38).

Un corazón plenamente convencido de esta realidad será capaz de percibir lo que Lucas 6:38 nos refleja. Dar con abundancia y podremos recibir con abundancia, es decir, conforme a la medida dada. Por supuesto, que no deberíamos dar por interés sino hacerlo con sinceridad, basados en que ya Dios nos ha dado más de lo que merecemos.



B. Dios proveerá siempre lo necesario (Salmo 37:25).

Asimismo, Dios promete hacerse cargo de nosotros. Si aún los incrédulos e infieles reciben grandes bendiciones de parte de

Dios. Nosotros hoy podemos tener la certeza de que Dios proveerá para nuestras necesidades (Salmo 37:25). Dios está tan ocupado en nosotros que no dejará que pacemos necesidades.

CONCLUSIÓN

¿Estaremos dispuestos a entregar al Señor lo que le pertenece y ver el accionar de Dios a favor de otros? ¿Deseas poder participar de la experiencia de ayudar a otros a conocer lo que tú conoces? ¿Estás preparado para recibir las bendiciones de Dios? Si es así, procurar mantenerte en el pacto que has realizado con tu Señor y si no comienza desde ahora.

[Volver al Índice](#)

